

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA	Fecha Emisión: 2025/02/10	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 9	Página 1 de 10

REUNIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO (CSU)

Sesión ordinaria		Sesión extraordinaria	X
------------------	--	-----------------------	---

FECHA: 09 de junio del 2026 ACTA N.º 07

HORA: De 14:15 a. m. a 15:45 a. m.

MEDIO: Presencial

ASISTENTES

1. **Doctor. José Ferney Franco Rodríguez**
Delegado del Ministerio de Educación Nacional
2. **Mayor General Fabio Caro Cancelado**
Director de la Escuela Superior de Guerra «General Rafael Reyes Prieto»
3. **Brigadier General Jorge Mario Aguirre Martínez**
Director de la Escuela Militar de Cadetes General «José María Córdoba»
4. **Mayor General. (RA) Eduardo Antonio Herrera Berbel**
Representante de los Exrectores
5. **Brigadier General (RA). John Arturo Sánchez Peña**
Representante de las Directivas Académicas
6. **Ingeniero. Felipe Alfredo Riaño Pérez**
Representante de los Docentes
7. **Señor. Camilo Andrés Fernández Alvarado**
Representante de los Estudiantes

AUSENTES

1. **Doctora. Angélica Marín Agudelo**
Viceministra de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa (GSED) y presidenta el CSU
2. **Almirante. Harry Ernesto Reyna Niño**
Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares (FF.MM.)
3. **Delegado designado por el presidente de la República** - Pendiente de nombramiento
4. **Representante de los Alumni** - Pendiente de nombramiento

[Firma]

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA	Fecha Emisión: 2025/02/10	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 9	Página 2 de 10

INVITADOS

FUNCIONARIOS DE LA UMNG

1. **Brigadier General. (RA) Arnulfo Traslaviña Sáchica**
Vicerrector General con funciones de Rector
Secretario del Consejo Superior Universitario
2. **Doctor. León Sandoval Ferreira**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Invitados del "GSED"

1. **Dra. Diana Alvarado**
Asesora del Grupo de Competitividad, Innovación y Apoyo Empresarial, Dirección Centro Corporativo GSED
2. **Dr. José Dionisio Lizarazo Rodríguez**
Asesor de la Viceministra de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa (GSED)
3. **Dra. Astrid del Pilar Acevedo Camacho**
Asesora de la Viceministra de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa (GSED)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor secretario del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Militar Nueva Granada, Brigadier General (RA) Arnulfo Traslaviña Sáchica, dio la bienvenida a los honorables miembros del Consejo a la sesión extraordinaria del CSU, realizada el martes 09 de junio de 2026 de manera presencial.

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL <<QUÓRUM>>

El secretario del Consejo Superior Universitario (CSU), Brigadier General (RA) Arnulfo Traslaviña Sáchica, verificó la asistencia y confirmó la presencia de siete (7) miembros, con ello, se declaró la existencia de quórum decisorio, conforme al Artículo 18 del Acuerdo 03 de 2016.

De igual forma, se informó a los honorables consejeros que la Dra. Angélica Marín Agudelo, Viceministra de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa (GSED) y presidenta del Consejo Superior Universitario (CSU), así como el almirante Harry Ernesto Reyna Niño, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares (FF. MM.), comunicaron vía telefónica que se encontraban atendiendo compromisos institucionales previamente adquiridos.

En consecuencia, se puso en consideración de los miembros del Consejo la solicitud presentada, por la señora presidenta, consistente en evaluar la posibilidad de aplazar o suspender el desarrollo de la sesión, con el propósito de garantizar su participación y la del señor almirante en la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Handwritten signature

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA	Fecha Emisión: 2025/02/10	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 9	Página 4 de 10

TEMA	Tiempo
1. Verificación quórum.	2 min
2. Aprobación de la agenda.	4 min
3. Solicitud de Aprobación del Proyecto de Acuerdo: Por el cual se declara una vacancia definitiva y se nombra Rector encargado de la Universidad Militar Nueva Granada.	30 min
4. Acto de Posesión de Rector encargado de la Universidad Militar Nueva Granada.	15 min
Total	2:30 h

Luego, el Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, en su calidad de presidente encargado del Consejo Superior Universitario, abrió el espacio a los honorables consejeros con el fin de recibir observaciones y comentarios sobre el punto en discusión.

Solicitó el uso de la palabra, el Dr. León Sandoval Ferreira, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, quien indicó, que, desde la Oficina Asesora Jurídica, se advierte sobre los riesgos jurídicos asociados a la eventual ausencia de representación legal de la Universidad entre la finalización del encargo vigente y la eventual reunión programada para el día siguiente. Se señaló que la Universidad constituye una comunidad de gran tamaño, integrada por miles de estudiantes y funcionarios, y que permanentemente enfrenta situaciones que requieren decisiones y actuaciones institucionales inmediatas.

Como ejemplo de los riesgos operacionales y administrativos que podrían presentarse, se mencionaron diversos antecedentes ocurridos en la institución, entre ellos incidentes relacionados con la operación del Tren de la Sabana, situaciones de emergencia, requerimientos de autoridades públicas y otros eventos que exigen una respuesta institucional oportuna. En tal sentido, la Oficina Asesora Jurídica recomendó evitar que la Universidad culminara el día sin una representación legal plenamente definida.

Por su parte, la Dra. Astrid del Pilar Acevedo Camacho, Asesora de la señora Viceministra, indicó que, desde el "GSED", no se consideraba que existiera un riesgo antijurídico derivado de aplazar el inicio de la agenda para el día siguiente en horas de la mañana. Señaló que, la institución cuenta con una estructura administrativa y directiva que continúa desarrollando sus funciones ordinarias y que, durante el periodo de transición, los vicerrectores y demás autoridades universitarias podrían atender las situaciones que eventualmente se presentaran.

Además, informó que la señora Viceministra y el señor Almirante, deseaban participar personalmente en la sesión y que, una vez concluyeran los compromisos que atendían en ese momento, se desplazarían hacia la Universidad. Ante esa circunstancia, se propuso valorar la posibilidad de suspender temporalmente la reunión y reanudarla cuando dichas autoridades estuvieran disponibles.

Handwritten signature and initials.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA	Fecha Emisión: 2025/02/10	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 9	Página 3 de 10

Por lo anterior el señor secretario del Consejo Superior Universitario (CSU), Brigadier General (RA) Arnulfo Traslaviña Sáchica, procedió a dar lectura a lo establecido en Acuerdo 03 del 2016 “Reglamento del Consejo Superior Universitario”, artículo 10. Funciones del presidente del consejo.

“Parágrafo: En caso de inasistencia o en ausencia del Presidente del Consejo, lo presidirá el delegado del Presidente de la República, y en ausencia de éste, lo presidirá el Comandante General de las Fuerzas Militares o el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares y, en ausencia de éste, **presidirá el delegado del Ministro de Educación Nacional.**

Con conforme a lo anteriormente mencionando, el Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación Nacional y presidente encargado del Consejo Superior Universitario, tomó la palabra y, frente a la solicitud presentada, destacó la importancia de la participación de la señora Viceministra y del señor Almirante en la discusión de los asuntos convocados. En consecuencia, manifestó que resultaría conveniente reprogramar la sesión para el día siguiente en horas de la mañana.

En este sentido, señaló que, en atención a la naturaleza de la Universidad y al papel que dichas autoridades desempeñan dentro del Consejo Superior Universitario, era favorable abordar los temas incluidos en el orden del día de manera conjunta y con la participación de todos los integrantes que conforman la dirección estratégica de la institución. Así mismo, informó que existía la posibilidad de reanudar la sesión el día 10 de junio del presente año, a las 07:00 horas, de manera presencial, con el propósito de garantizar la asistencia de los mencionados miembros y propiciar una discusión integral de los asuntos sometidos a consideración del Consejo.

A continuación, el señor presidente encargado propuso la designación de un Secretario Ad Hoc, para la presente sesión extraordinaria, considerando el contenido del proyecto de acuerdo sometido a consideración del Consejo. En consecuencia, consultó a los honorables consejeros si alguno de ellos deseaba postularse para ejercer dicha función durante el desarrollo de la presente sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario.

Al respecto, el Ing. Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante de los Docentes, fue el único consejero que manifestó su disposición para asumir esta responsabilidad. En virtud de lo anterior, los miembros del Consejo acogieron su postulación y el señor presidente le otorgó el uso de la palabra para continuar con el desarrollo del orden del día en calidad de Secretario Ad Hoc de la sesión.

En uso de la palabra el Ing. Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante de los Docentes y Secretario Ad Hoc, de la sesión, se informó que se encuentra pendiente el nombramiento del delegado designado por el Presidente de la República, así como la elección del representante de los egresados (Alumni), proceso cuyo cronograma electoral finalizará el próximo 10 de junio de 2026”.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Ing. Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante de los Docentes y Secretario Ad Hoc del CSU, proyectó en pantalla la agenda enviada previamente a los miembros del Consejo el 04 de junio de 2026, con el propósito de facilitar su consulta y recibir observaciones.

[Firma manuscrita]



ACTA	Fecha Emisión: 2025/02/10	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 9	Página 6 de 10

Posterior, el Ing. Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante de los Docentes y Secretario Ad Hoc del CSU, informó que, la agenda propuesta fue **aprobada por unanimidad de los consejeros, participantes**.

Posteriormente, el Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, en su calidad de presidente encargado del Consejo Superior Universitario, propuso la suspensión de la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, atendiendo la solicitud formulada por la señora Viceministra de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa (GSED), así como la del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares (FF.MM.), quienes, por intermedio de sus asesores, manifestaron su interés de estar presentes y participar en la discusión del proyecto de acuerdo sometido a consideración. En consecuencia, propuso reanudar la sesión el día siguiente, a las 07:00 horas, con el propósito de continuar con el análisis del proyecto y conocer la exposición de motivos preparada por la administración universitaria.

Pidió el uso de la palabra, el Dr. León Sandoval Ferreira, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar dejar constancia expresa en el acta de su intervención, en la cual advirtió sobre el alto riesgo de un eventual daño antijurídico que podría derivarse de finalizar la jornada sin contar con una delegación debidamente formalizada. Señaló que dicha advertencia obedecía al deber propio de su cargo y a su experiencia profesional en el ejercicio del derecho, precisando que en oportunidades anteriores se habían presentado situaciones similares relacionadas con la falta de comunicación o formalización de actos administrativos, lo que impidió la posesión oportuna de algunos miembros del Consejo. En ese sentido, enfatizó la importancia de observar estrictamente las formas propias del derecho administrativo.

A lo que respondió, el Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, en su calidad de presidente encargado del Consejo Superior Universitario, manifestó que, dicha intervención quedaría incorporada en el acta y reiteró la propuesta de suspender la sesión, atendiendo la solicitud formulada por la señora Viceministra y el señor Almirante, quienes, además de ostentar la presidencia del Consejo Superior Universitario, habían expresado su voluntad de participar directamente en el desarrollo de la sesión, en consideración a la naturaleza y tradición institucional de la Universidad.

Adicionalmente, reiteró que la solicitud de aplazamiento provenía de dichas autoridades y expresó su confianza en que, durante el transcurso de la noche, los vicerrectores en ejercicio pudieran adoptar las decisiones administrativas que resultaran necesarias para atender las situaciones advertidas por la Oficina Asesora Jurídica. Asimismo, manifestó que la suspensión de la sesión constituía un acto de buena voluntad que permitiría adelantar el estudio del proyecto de acuerdo en un ambiente favorable y con la participación de todos los integrantes convocados.

Por su parte, el Mayor General (RA) Eduardo Antonio Herrera Berbel, Representante de los Exrectores, consideró pertinente que quedara igualmente consignado en el acta que los asesores jurídicos del Viceministerio "GSED" habían solicitado la suspensión de la sesión, con el propósito de mantener un adecuado equilibrio en el registro de las diferentes posiciones expuestas durante el debate.

En respuesta, el Dr. León Sandoval Ferreira, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, precisó que su intervención había sido realizada en ejercicio de sus funciones. Adicionalmente, informó que en ese momento se adelantaba el proceso de elección del representante de los egresados ante el Consejo Superior Universitario y que los resultados serían conocidos a las 20:00 horas del

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA	Fecha Emisión: 2025/02/10	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 9	Página 5 de 10

El Mayor General. Fabio Caro, director de la Escuela Superior de Guerra «General Rafael Reyes Prieto» manifestó la relevancia de que todos los integrantes del Consejo Superior Universitario estuvieran presentes en la sesión. En ese sentido, consideró prudente suspender la sesión hasta contar con la asistencia de la totalidad de los consejeros.

Posteriormente, el Brigadier General (RA) Arnulfo Traslaviña Sáchica, Vicerrector General, con funciones de Rector, manifestó que, también debía tenerse en cuenta el tiempo de los miembros del Consejo Superior Universitario. Señaló que desconocía los compromisos y agendas de cada uno de los consejeros y que, considerando la exposición presentada por la Oficina Jurídica, resultaba pertinente valorar la disponibilidad de los asistentes para determinar la continuidad de la sesión.

Informó, el Brigadier General. Jorge Mario Aguirre Martínez, Director de la Escuela Militar de Cadetes «General José María Córdova», que tenía programada una ponencia a las 15:00 horas, en el Ministerio de Defensa Nacional, relacionada con la adquisición de material. Advirtió que su ausencia podría extenderse entre una hora y una hora y media y destacó que el asunto objeto de discusión requería un análisis cuidadoso debido a la trascendencia de la decisión que debía adoptarse.

Solicitó el uso de la palabra, el Mayor General. (RA) Eduardo Antonio Herrera Berbel, Representante de los Exrectores, manifestó que, la espera podría extenderse de manera indefinida debido a la naturaleza de las reuniones que se desarrollaban en ese momento. Posteriormente, recomendó, la posibilidad de adoptar una medida transitoria que garantizara la continuidad de la representación legal de la Universidad mientras se adelantaba la sesión definitiva para tratar el proyecto de acuerdo convocado.

A lo que respondió, el Dr. León Sandoval Ferreira, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, explicó que el Consejo Superior Universitario, contaba con quórum suficiente para sesionar y adoptar decisiones válidas, de conformidad con la Ley 805 de 2023 y el reglamento interno del CSU.

Recordó que el encargo vigente había sido dispuesto por el Rector saliente mediante acto administrativo y que dicho acto culminaría a las cero horas del día 9 de junio de 2026. Señaló además que durante la administración rectoral se habían expedido miles de actos administrativos y que la continuidad de la gestión institucional exigía garantizar una autoridad con capacidad formal para adoptar decisiones.

Tras la información, el Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, en su calidad de presidente encargado del Consejo Superior Universitario, solicitó continuar y someter a aprobación la agenda mencionada.

En consecuencia, el Ing. Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante de los Docentes y Secretario Ad Hoc del CSU, procedió a realizar la respectiva votación.

El Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, **aprobó**; el Mayor General Fabio Caro Cancelado, Director de la Escuela Superior de Guerra «General Rafael Reyes Prieto» **aprobó**; el Brigadier General Jorge Mario Aguirre Martínez, Director de la Escuela Militar de Cadetes General «José María Córdoba», **aprobó**; el Mayor General. (RA) Eduardo Antonio Herrera Berbel, Representante de los Exrectores, **aprobó**; el Brigadier General (RA) John Arturo Sánchez Peña, Representante de las Directivas Académicas, **aprobó**; el Ing. Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante de los Docentes; **aprobó**, y el Sr. Camilo Andrés Fernández Alvarado, Representante de los Estudiantes, **aprobó**.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



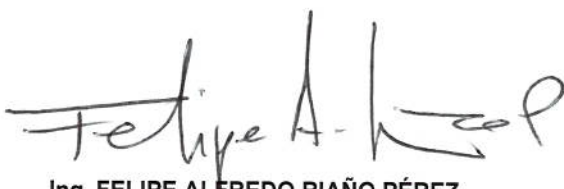
ACTA	Fecha Emisión: 2025/02/10	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 9	Página 8 de 10

Teniendo en cuenta los puntos abordados se dio por terminada la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario del martes 09 de junio de 2026, a las 15:45 p.m.

Para constancia, se firma por el señor presidente (e) del CSU y los secretarios del CSU:


Dr. JOSÉ FANNY FRANCO RODRÍGUEZ
Delegado del Ministerio de Educación Nacional y
Presidente encargado del Consejo Superior
Sesión Extraordinaria del 09 de junio del 2026


BG. (RA) ARNULFO TRASLAVIÑA SÁCHICA
Vicerrector general y
Secretario del Consejo Superior Universitario (CSU)


Ing. FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ
Representante de los Docentes y Secretario Ad Hoc
Sesión Extraordinaria del 09 de junio del 2026

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA	Fecha Emisión: 2025/02/10	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 9	Página 7 de 10

mismo día, circunstancia que permitiría, eventualmente, la posesión y participación del nuevo representante en la sesión programada para el día siguiente, siempre que ello fuera solicitado y considerado procedente.

A continuación, algunos consejeros manifestaron que, más que una apreciación personal, resultaba conveniente contar con un pronunciamiento institucional por parte de la señora Viceministra de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa, mediante comunicación formal dirigida a la Secretaría Técnica del Consejo Superior Universitario, dejando constancia de la solicitud de aplazamiento. En igual sentido, se propuso que la asesora del señor Almirante remitiera una comunicación similar, con el fin de que ambas hicieran parte integral del expediente de la sesión.

Acogidas estas consideraciones, el Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, en su calidad de presidente encargado del Consejo Superior Universitario, solicitó, someter a consideración de los miembros del Consejo Superior Universitario la propuesta de suspender la sesión extraordinaria y reanudarla 10 de junio del 2026, a las 07:00 horas.

En consecuencia, el Ing. Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante de los Docentes y Secretario Ad Hoc del CSU, procedió a realizar la respectiva votación.

El Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, **aprobó**; el Mayor General Fabio Caro Cancelado, Director de la Escuela Superior de Guerra «General Rafael Reyes Prieto» **aprobó**; el Brigadier General Jorge Mario Aguirre Martínez, Director de la Escuela Militar de Cadetes General «José María Córdoba», **aprobó**; el Mayor General. (RA) Eduardo Antonio Herrera Berbel, Representante de los Exrectores, **aprobó**; el Brigadier General (RA) John Arturo Sánchez Peña, Representante de las Directivas Académicas, **aprobó**; el Ing. Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante de los Docentes; **aprobó**, y el Sr. Camilo Andrés Fernández Alvarado, Representante de los Estudiantes, **aprobó**.

Posterior, el Ing. Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante de los Docentes y Secretario Ad Hoc del CSU, informó que, la votación se realizó de manera nominal, registrándose la aprobación por parte de los consejeros presentes. Algunos de ellos expresaron como salvedad la necesidad de que las comunicaciones anunciadas fueran remitidas oportunamente y anexadas al expediente de la sesión, con el propósito de respaldar formalmente la decisión adoptada.

En consecuencia, se aprobó la suspensión de la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario y se acordó reanudarla el 10 de junio del 2026, a las 07:00 horas.

Finalmente, el Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, en su calidad de presidente encargado del Consejo Superior Universitario, agradeció la comprensión de los asistentes, presentó excusas en nombre de las autoridades que solicitaron el aplazamiento y dio por suspendida la sesión.

Luego, el Ing. Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante de los Docentes y Secretario Ad Hoc del CSU, informó que, se dio por suspendida la sesión extraordinaria del CSU. Asimismo, anunció que, la continuación de la sesión extraordinaria se llevará a cabo el miércoles 10 de junio de 2026, conforme a lo acordado en la presente sesión.

[Firma manuscrita]
714

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA	Fecha Emisión: 2025/02/10	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 9	Página 9 de 10

ANEXO N°. 1 DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09 DE JUNIO DEL 2026

Vicerrectoría General <vicegen@unimilitar.edu.co>

Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario
1 mensaje

Angelica Marin Agudelo <Angelica.Marin@mindefensa.gov.co>
Para: Despacho Viceministerio de Veteranos y GSED <vicevgsed@mindefensa.gov.co>, Margarita Rocío Carreno Benavides <MargaritaR.Carreno@mindefensa.gov.co>, "rectoria@unimilitar.edu.co" <vicegen@unimilitar.edu.co>, Astrid Del Pilar Acevedo Camacho <Astrid.Acevedo@mindefensa.gov.co>, Jose Dionisio Lizarazo Riscanevo <Jose.Lizarazo@mindefensa.gov.co>, "carengio.montano@gmail.com" <carengio.montano@gmail.com>, "consejo superior@unimilitar.edu.co" <consejo superior@unimilitar.edu.co>
Cc: Blanca Cecilia Baquero Jimenez <Blanca.Baquero@mindefensa.gov.co>, Velia Magnolia Caceres Henao <Velia.Caceres@mindefensa.gov.co>

Estimados Consejeros, buenas tardes.

Teniendo en cuenta la convocatoria realizada para el desarrollo de la sesión extraordinaria, cuyo objetivo es aprobar el proyecto de acuerdo por el cual se declara una vacancia definitiva y se instituye.

Es preciso señalar, que por motivos de fuerza mayor me fue imposible asistir a la hora señalada, por lo cual solicité la suspensión de la misma para el día miércoles 10 de junio a las 7:00 am para lo cual ratifico por medio de la presente constancia.

Agradezco le antemano la aprobación de la suspensión de la sesión, debido a la importancia que conlleva para el Ministerio de Defensa Nacional acompañar a la institución en dicho proceso.

Cordialmente,

VM. ANGÉLICA MARIN AGUDELO
Viceministra
Viceministerio de Veteranos y GSED
angelica.marin@mindefensa.gov.co
Teléfono: 601 3150111
Carrera 54 N° 26 - 25 CAN
Bogotá - Colombia
www.mindefensa.gov.co



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA	Fecha Emisión: 2025/02/10	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 9	Página 10 de 10

ANEXO N°. 2 DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09 DE JUNIO DEL 2026



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Consejo Superior Universitario <consejo.superior@unimilitar.edu.co>

Excusa asistencia

AL. Harry Ernesto Reyna Niño <harry.reyna@cgfm.mil.co>

9 de junio de 2026 a las 15:57

Para: "consejo.superior@unimilitar.edu.co" <consejo.superior@unimilitar.edu.co>

Señores Miembros
Consejo Superior Universitario
Ciudad-

Teniendo en cuenta la convocatoria realizada para el desarrollo de la sesión extraordinaria en la fecha, cuyo objetivo es aprobar el proyecto de acuerdo "por el cual se declara una vacancia definitiva y se nombra al rector encargado de dicha institución, es preciso señalar, que por motivos de fuerza mayor me fue imposible asistir a la hora señalada, por lo cual solicité la suspensión de la misma para el día miércoles 10 de junio a las 7:00 am, tal como fue informado en la sesión y para lo cual ratifico por medio de la presente constancia.

Agradezco, la aprobación de la suspensión de la sesión, debido a la importancia que conlleva para el Comando General de las Fuerzas Militares, discutir el contenido de la decisión y acompañar a la institución en dicho proceso.

Atentamente,

Almirante, Harry Ernesto Reyna Niño
Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares
Delegado del Comandante General de las FFMM

Get Outlook for iOS



Handwritten signature and initials